

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION; ADEMAS, DOY FE: QUE LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SON AUTENTICAS Y CONCUERDAN CON SUS ORIGINALES QUE SE ENCUENTRAN AGREGADOS A LA ESCRITURA MATRIZ.-



NOTARIA 4ta. C. B. E.

DR. CAMILO BORRERO E.
NOTARIO

DOY FE: De haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, en el Artículo Segundo de su Resolución Nro. 95-3-2-1-068, de fecha 17 de febrero de 1995.-

Loja, a 16 de marzo de 1995.

NOTARIA 4ta. C. B. E.

DR. CAMILO BORRERO E.
NOTARIO



RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía CORRETEC AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA., he anotado el contenido de la Resolución número 95-3-2-1-068 de la Superintendencia de Compañías de Cuenca de fecha 17 de Febrero de 1995, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la referida Compañía de Cuenca, miércoles 22 de Marzo de 1995.-



Dr. Raúl Durán Andrade
Notario Público Escoc
Cuenca

RE